

Quito, 10 de Octubre del 2011

INFORME DE COMISARIO

Señores:
Accionistas de Cepromar S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento con disposiciones legales y reglamentarias en calidad de Comisario Principal de la empresa Cepromar S.A. he revisado el balance general adjunto al 31 de Diciembre del 2008 y el estado de pérdidas y ganancias, ambos tomados fielmente de los registros contables de la compañía.

Mi revisión fue realizada siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados y por consiguiente, haciendo extensiva esta revisión a los registros de contabilidad que considere necesarios según las circunstancias. Incluyo también la evaluación de las políticas contables utilizadas y de las decisiones importantes hechas por la Gerencia, así como una revisión de la presentación general de los Estados Financieros.

Por todo lo anteriormente expuesto, considero que los mencionados Estados Financieros presentan en forma razonable la verdadera situación de la empresa Cepromar S.A. al 31 de diciembre del 2008 y los resultados obtenidos por el año en mención, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente


x
Ing. Aldo Farfán

COMISARIO

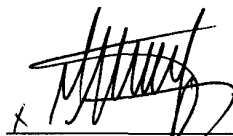
C.C. 0905182713



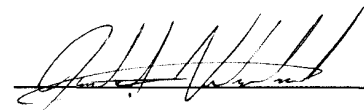
Nota de Responsabilidad:

El Sr. Ronald Fabián Nicolalde Nicolalde, contador actual de la empresa Cepromar S.A. , no asume responsabilidad sobre los datos presentados en este balance, su firma es por mero formalismo ante la Superintendencia de Compañías, esto se debe a que el anterior contador, Sr. Iván Betancourt Toledo abandonó la empresa, sin cumplir esta obligación y no existe forma alguna de localizarlo.

Para constancia que la información presentada en este formulario corresponde a los registros de la compañía, suscribe este documento.



MILTON LEONARDO MUÑOZ ARANGO
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. No. 0913686416



RONALD FABIAN NICOLALDE NICOLALDE
CONTADOR
RUC: 1719957274001

